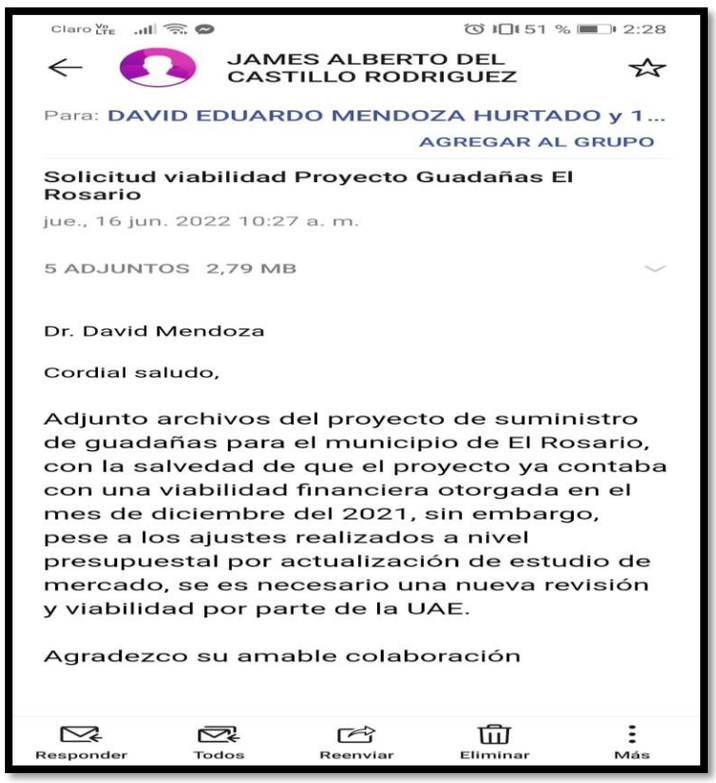
	Fecha				Informe N° 6
	Día	**Mes**		**Año**	
	30	Junio		2022	
Tipo de informe:	**Parcial**	x	**Final**		(Marcar con una X la casilla seleccionada)
CONTRATISTA:	ANDRES FERNANDO MERA RAMOS				
CONTRATO No.	GN0620-2022				
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales como Abogado, para brindar apoyo jurídico a la Secretaría de agricultura y Desarrollo Rural, frente a los trámites y procesos relacionados con la contratación, estructuración, formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de inversión del sector agropecuario, agroindustrial y demás aspectos jurídicos que deban ser atendidos por esta dependencia.				
PERIODO DEL INFORME:	Junio de 2022.				

ACTIVIDADES GENERALES EJECUTADAS

1. **APOYAR EL COMPONENTE JURÍDICO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

❖ Una vez revisado el proyecto cuyo objeto es: *"Fortalecimiento de 45 pequeños productores de limón y café mediante el suministro de herramienta agrícola, en el Municipio del rosario Departamento de Nariño"*, se ha radicado en la Unidad de Análisis, para promover la viabilidad, técnica, juridica, financiera y administrativa y de esta manera poder iniciar con la fase precontractual.



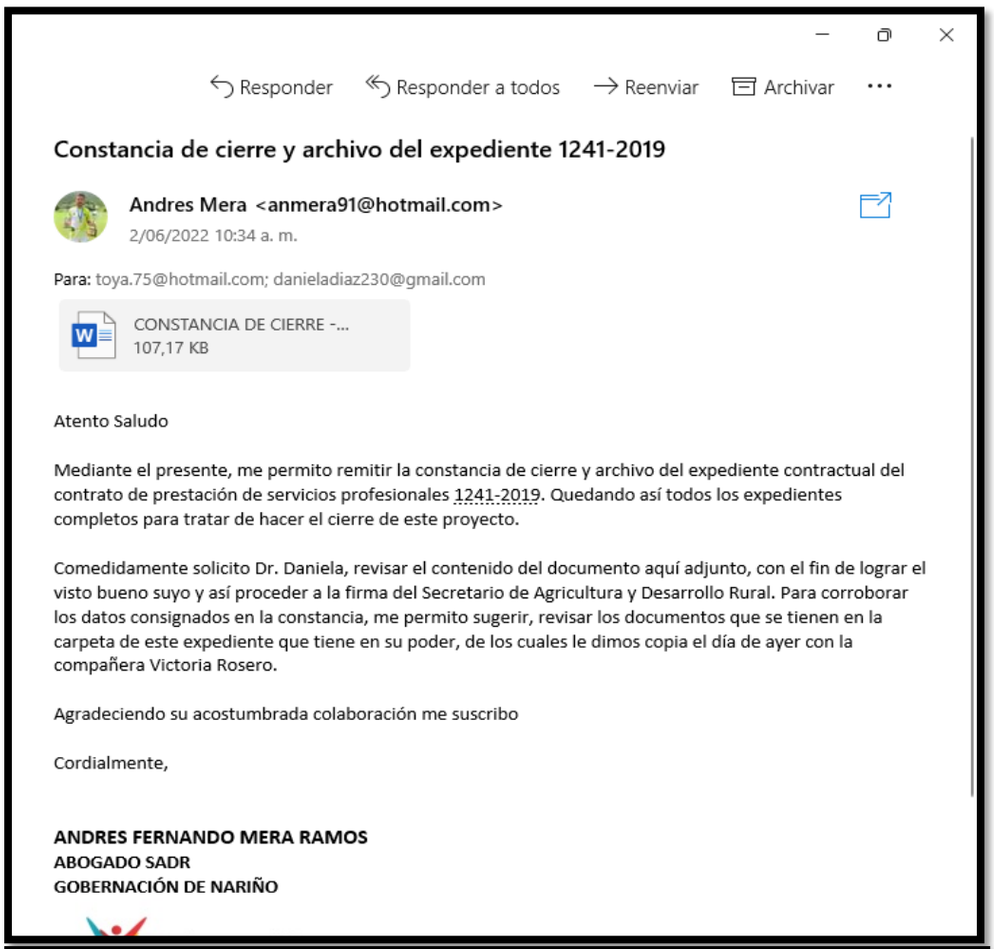
2. **APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS, ACTOS ADMINISTRATIVOS, ACTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE GENEREN EN EL PROCESO CONTRACTUAL Y/O EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE ENCUENTREN A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO.**

- Se elabora documentos necesarios para adelantar el Modificatorio N° 2 (Anexo Modificatorio N°2; Solicitud de modificación; Informe de Supervisión N°2; Antecedentes persona natural y juridica) al Convenio Interadministrativo GN2045-2021, suscrito entre el Departamento de Nariño y el Municipio de Buesaco.

3. **PRESTAR APOYO JURÍDICO EN EJECUCIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y LIQUIDACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**

A. APOYO EL COMPONENTE JURÍDICO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE LAS ORGANIZACIONES DE GRANADILLA Y UCHUVA DE LOS MUNICIPIOS DE SAN PABLO Y LA CRUZ, IDENTIFICADO CON BPIN: 2017000030124 A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

- El día 01 de Junio de la presente vigencia, se radican cuatro (4) actas de liquidación, con sus respectivos soportes al Departamento Administrativo de Contratación, desde el correo institucional de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, para que se haga la revision de estos documentos y se dé visto bueno, en medio del trámite de liquidación de los contratos, derivados del proyecto de la referencia.
- El día 02 de junio de la presente vigencia, se remite constancia de cierre y archivo del expediente contractual No. 1241-2019, a la doctora Daniela Bolaños, para que se proceda a dar el visto bueno, con su firma, para que el señor Secretario de Agricultura, pueda firmar este documento. El mencionado documento se lo envio con copia a la contratista Victoria Rosero, quien es el apoyo a la supervisión del proyecto en referencia.
- Mediante nota devolutiva No. 347, la Dra. Cristina Ortiz, remite tres observaciones a la acta de liquidación GN1227-2019, las cuales se las subsana y se las remite a la Dra. Daniela Bolaños, el día 06 de junio, quien remitirá el documento ajustado desde el correo institucional de la Secretaria de Agricultura.



Responder | Responder a todos | Reenviar | Archivar | ...

Constancia de cierre y archivo del expediente 1241-2019

Andres Mera <anmera91@hotmail.com>
2/06/2022 10:34 a. m.

Para: toya.75@hotmail.com; danieladiaz230@gmail.com

CONSTANCIA DE CIERRE -...
107,17 KB

Atento Saludo

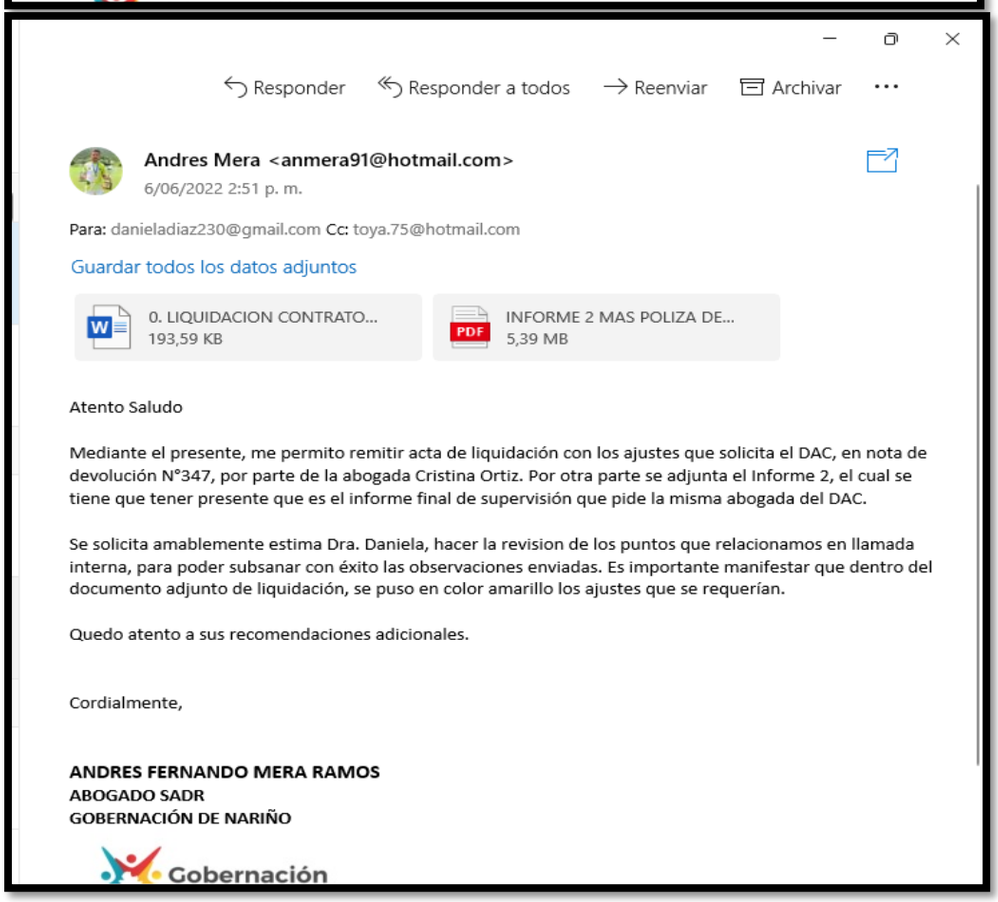
Mediante el presente, me permito remitir la constancia de cierre y archivo del expediente contractual del contrato de prestación de servicios profesionales 1241-2019. Quedando así todos los expedientes completos para tratar de hacer el cierre de este proyecto.

Comedidamente solicito Dr. Daniela, revisar el contenido del documento aquí adjunto, con el fin de lograr el visto bueno suyo y así proceder a la firma del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural. Para corroborar los datos consignados en la constancia, me permito sugerir, revisar los documentos que se tienen en la carpeta de este expediente que tiene en su poder, de los cuales le dimos copia el día de ayer con la compañera Victoria Rosero.

Agradeciendo su acostumbrada colaboración me suscribo

Cordialmente,

ANDRES FERNANDO MERA RAMOS
ABOGADO SADR
GOBERNACIÓN DE NARIÑO



Responder | Responder a todos | Reenviar | Archivar | ...

Andres Mera <anmera91@hotmail.com>
6/06/2022 2:51 p. m.

Para: danieladiaz230@gmail.com **Cc:** toya.75@hotmail.com

Guardar todos los datos adjuntos

0. LIQUIDACION CONTRATO...
193,59 KB

INFORME 2 MAS POLIZA DE...
5,39 MB

Atento Saludo

Mediante el presente, me permito remitir acta de liquidación con los ajustes que solicita el DAC, en nota de devolución N°347, por parte de la abogada Cristina Ortiz. Por otra parte se adjunta el Informe 2, el cual se tiene que tener presente que es el informe final de supervisión que pide la misma abogada del DAC.

Se solicita amablemente estima Dra. Daniela, hacer la revision de los puntos que relacionamos en llamada interna, para poder subsanar con éxito las observaciones enviadas. Es importante manifestar que dentro del documento adjunto de liquidación, se puso en color amarillo los ajustes que se requerían.

Quedo atento a sus recomendaciones adicionales.

Cordialmente,

ANDRES FERNANDO MERA RAMOS
ABOGADO SADR
GOBERNACIÓN DE NARIÑO

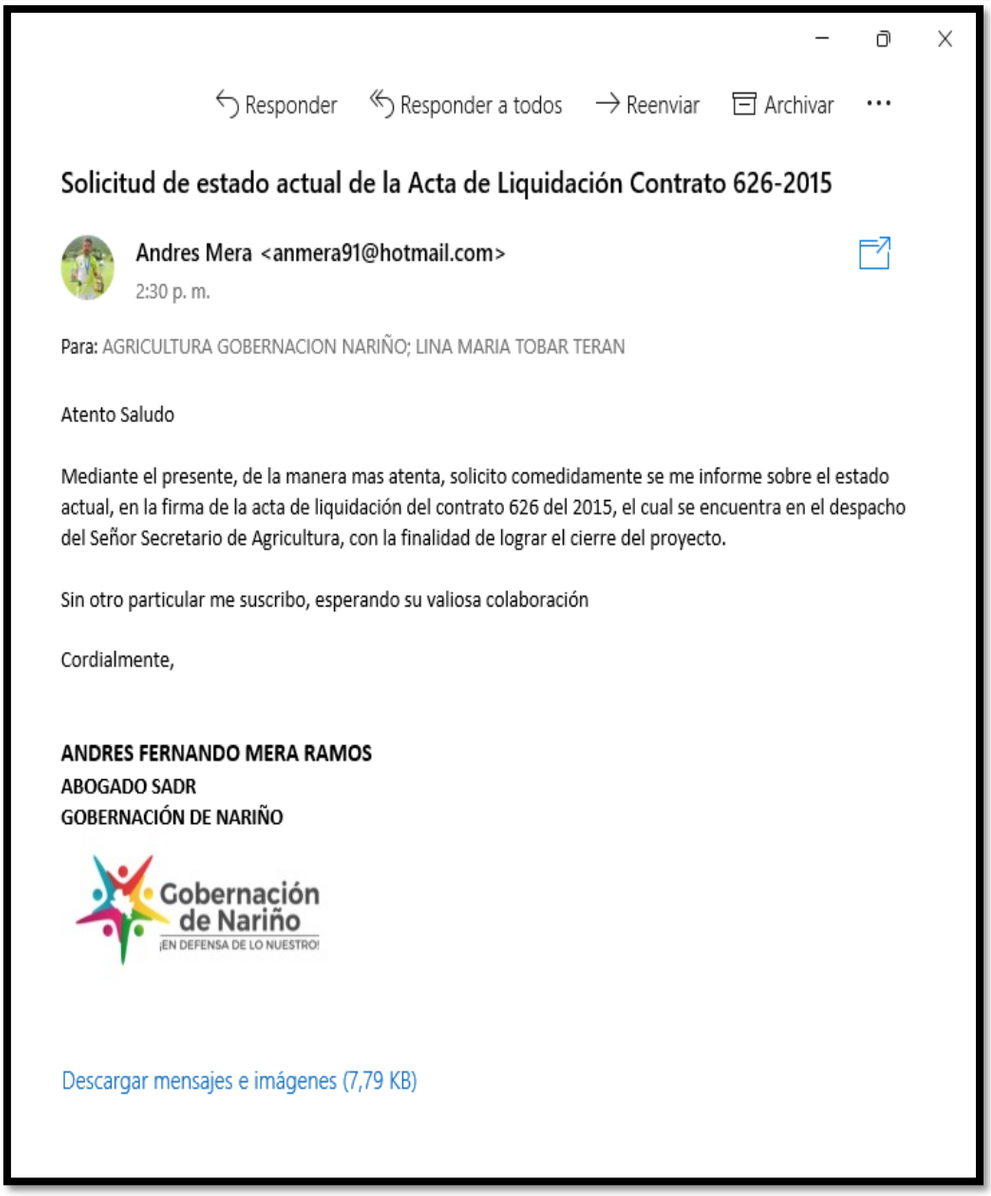
Gobernación

- Mediante nota devolutiva el DAC, remite observaciones al acta de liquidación 1197-19, donde requieren que se verifique la informacion consignada en el acta de liquidación, con la informacion que se encuentra en la plataforma de GESPROY; teniendo en cuenta lo anterior, el equipo de trabajo de apoyo a la supervisión de este proyecto concertó mesa de trabajo para realizar la respectiva verificación, encontrando que la informacion es acorde al acta de liquidación y concuerda.
- Finalmente en este proceso contractual para liquidación, se tiene que el abogado encargado dentro del DAC, para la revision y visto bueno del acta de liquidación, manifiesta que la liquidación esta lista para firmas, sin embargo solo se hará la publicación, una vez estén todas los demás expedientes de los contratos derivados liquidados y publicados en SECOP.



B. APOYAR EL COMPONENTE JURÍDICO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA DE PLÁTANO, PARA LA REGIÓN DE GUAMBUYACO, UBICADA EN LA VEREDA EL ARENAL DEL MUNICIPIO DE LOS ANDES SOTOMAYOR, IDENTIFICADO CON BPIN: 2013000030103, A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

- Para el cumplimiento de esta obligación, se remite nuevamente correo electrónico, al correo institucional de la Secretaria, para preguntar sobre el estado actual del acta de liquidación que fue aprobada por el DAC, del contrato GN626-2015. Lo anterior se realiza, teniendo en cuenta que se considera necesario, agilizar el asunto, para poder cerrar el proyecto, por lo cual en reunión interna con el Ing. Alvear, se dispone a solicitar la informacion.



Responder Responder a todos Reenviar Archivar ...

Solicitud de estado actual de la Acta de Liquidación Contrato 626-2015

Andres Mera <anmera91@hotmail.com>
2:30 p. m.

Para: AGRICULTURA GOBERNACION NARIÑO; LINA MARIA TOBAR TERAN

Atento Saludo

Mediante el presente, de la manera mas atenta, solicito comedidamente se me informe sobre el estado actual, en la firma de la acta de liquidación del contrato 626 del 2015, el cual se encuentra en el despacho del Señor Secretario de Agricultura, con la finalidad de lograr el cierre del proyecto.

Sin otro particular me suscribo, esperando su valiosa colaboración

Cordialmente,

ANDRES FERNANDO MERA RAMOS
ABOGADO SADR
GOBERNACIÓN DE NARIÑO

Gobernación de Nariño
¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!

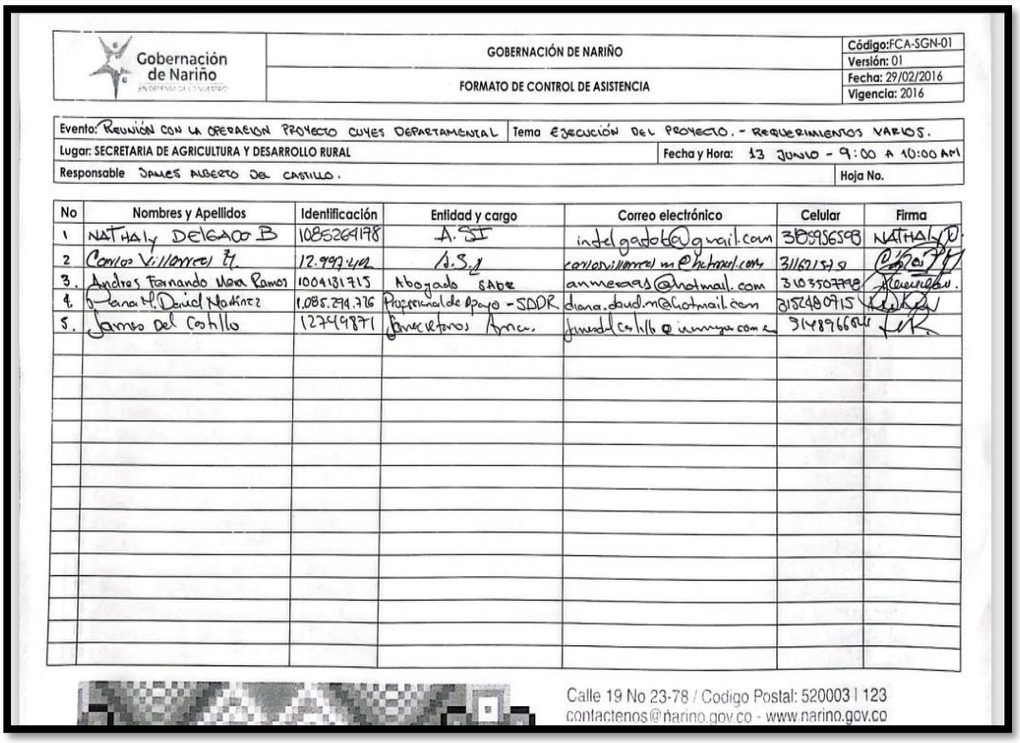
Descargar mensajes e imágenes (7,79 KB)

C. APOYAR EL COMPONENTE JURÍDICO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO Y COMERCIAL, COMO ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA Y EL DESARROLLO RURAL DE LOS PEQUEÑOS CUYICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

- Mediante comunicación interna, el Supervisor del contrato de operación GN2311-2021, me cita a una reunión presencial, junto con la coordinadora del proyecto, para que se realice la asesoría juridica al contratista, en temas administrativos presentados en medio de la ejecución contractual.



- El día Lunes 13 de Junio del presente año, se cita a la coordinadora del contrato de operación y a su equipo de trabajo, para una reunión de carácter urgente, teniendo como principal tema, el porcentaje de ejecución hasta el momento por parte de ASESORÍA Y SERVICIOS DE INGENIERÍA (ASI), contratista del contrato No. 2311-2021. Además se solicita por parte del supervisor del contrato informes de ejecución, para hacer la verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista.



Gobernación de Nariño

GOBERNACIÓN DE NARIÑO

FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FCA-SGN-01
Versión: 01
Fecha: 29/02/2016
Vigencia: 2016

Evento: REUNIÓN CON LA OPERACION PROYECTO CUYES DEPARTAMENTAL | Tema: EJECUCIÓN DEL PROYECTO. - REQUERIMIENTOS VARIOS.
Lugar: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | Fecha y Hora: 13 JUNIO - 9:00 A 10:00 AM
Responsable: JAMES ALBERTO DEL CASTILLO. | Hoja No.

No	Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad y cargo	Correo electrónico	Celular	Firma
1	NATHALY DELGADO B	1085264198	A. SI	indelgadob@gmail.com	3059365998	NATHALY
2	Carlos Villarreal M.	12.997.402	S.S.J	carlosvillarreal@hotmail.com	3116915749	
3.	Andres Fernando Nava Ramos	1004131715	Abogado SADR	anmenas@hotmail.com	3103507798	
4.	Diana M. David Martínez	1.085.294.376	Profesional de Apoyo - SDDR	diana.david.m@hotmail.com	3152480915	
5.	James Del Castillo	12749871	Secretarios Area.	jamesdelcastillo@narino.com.co	3148966841	

Calle 19 No 23-78 / Codigo Postal: 520003 | 123
contactenos@narino.gov.co - www.narino.gov.co

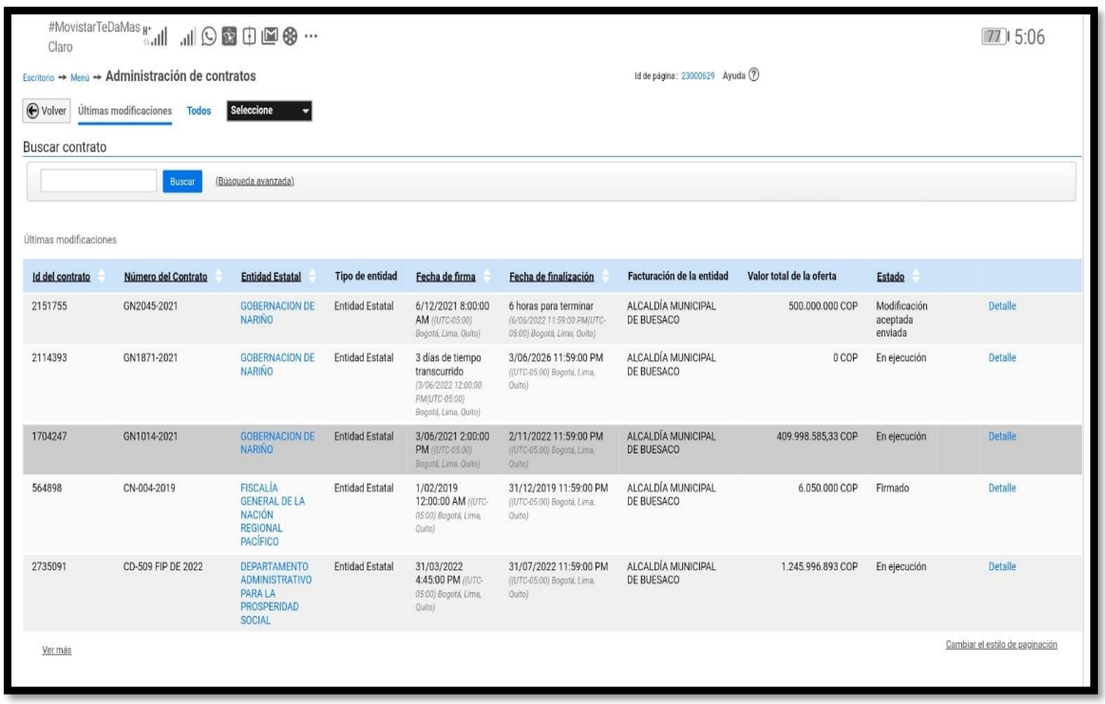
D. APOYAR EL COMPONENTE JURÍDICO DEL PROYECTO DE INCREMENTO DE LOS INGRESOS DEL SECTOR CUYICOLA AFECTADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE BUESACO, NARIÑO, IDENTIFICADO CON BPIN: 2021520002114, A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

- Se realiza mesa de trabajo con los compañeros del equipo de apoyo a la supervisión del proyecto en mención, donde se les informa el estado de ejecucion del convenio interadministrativo y todas las situaciones que se han venido presentando. En la mesa de trabajo intervienen el ingeniero William Burbano y el Ing. Wilson Camuez, profesionales que realizan el apoyo a la supervisión de este convenio.



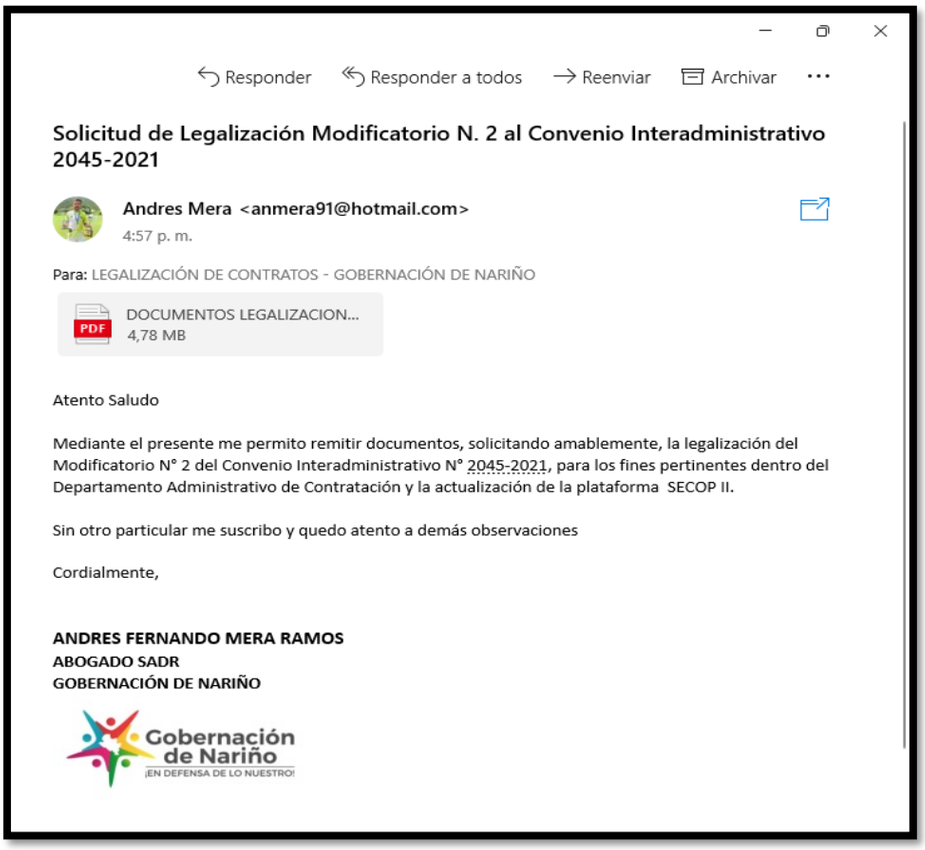
Mesa de trabajo proyecto de Cuyes Municipio de Buesaco.

- Teniendo en cuenta la solicitud del Municipio de Buesaco, donde se pretende la prórroga del plazo de ejecucion del convenio interadministrativo GN2045-2021, se realiza el estudio de la misma, donde se concluye que es necesario para el desarrollo del proyecto elaborar un Modificatorio, con las pretensiones del Municipio de Buesaco.
- Posterior a la evaluación, se realiza Modificatorio N°2, el cual dentro del Departamento Administrativo de Contratación es delegado a la Dra. Paola Zambrano, quien realiza algunas observaciones para los documentos adjuntos a este trámite contractual; en razón a esto se subsana de manera inmediata y se radica nuevamente para aprobación de publicación en SECOP II.
- Finalmente el día 06 de junio de la presente vigencia, se hace la publicación en la plataforma transaccional SECOP II, del Modificatorio N°2 al convenio interadministrativo GN2045-2021, por medio del cual se prorroga el plazo de ejecucion por el termino de 6 meses, hasta el día 06 de Diciembre de 2022.





- Después de solicitarle al Municipio la ampliación de garantías de la póliza que cubre el proyecto, en razón a la modificación de las condiciones iniciales, se recibe el documento denominado ANEXO 2, por prórroga, el día 13 de junio para los fines pertinentes. Inmediatamente, se remite los documentos necesarios para lograr la legalización del Modificatorio No. 2 del convenio interadministrativo GN2045-21, a la oficina de legalizaciones del DAC.



Responder | Responder a todos | Reenviar | Archivar | ...

Solicitud de Legalización Modificatorio N. 2 al Convenio Interadministrativo 2045-2021

Andres Mera <anmera91@hotmail.com>
4:57 p. m.

Para: LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS - GOBERNACIÓN DE NARIÑO

DOCUMENTOS LEGALIZACION...
4,78 MB

Atento Saludo

Mediante el presente me permito remitir documentos, solicitando amablemente, la legalización del Modificatorio N° 2 del Convenio Interadministrativo N° 2045-2021, para los fines pertinentes dentro del Departamento Administrativo de Contratación y la actualización de la plataforma SECOP II.

Sin otro particular me suscribo y quedo atento a demás observaciones

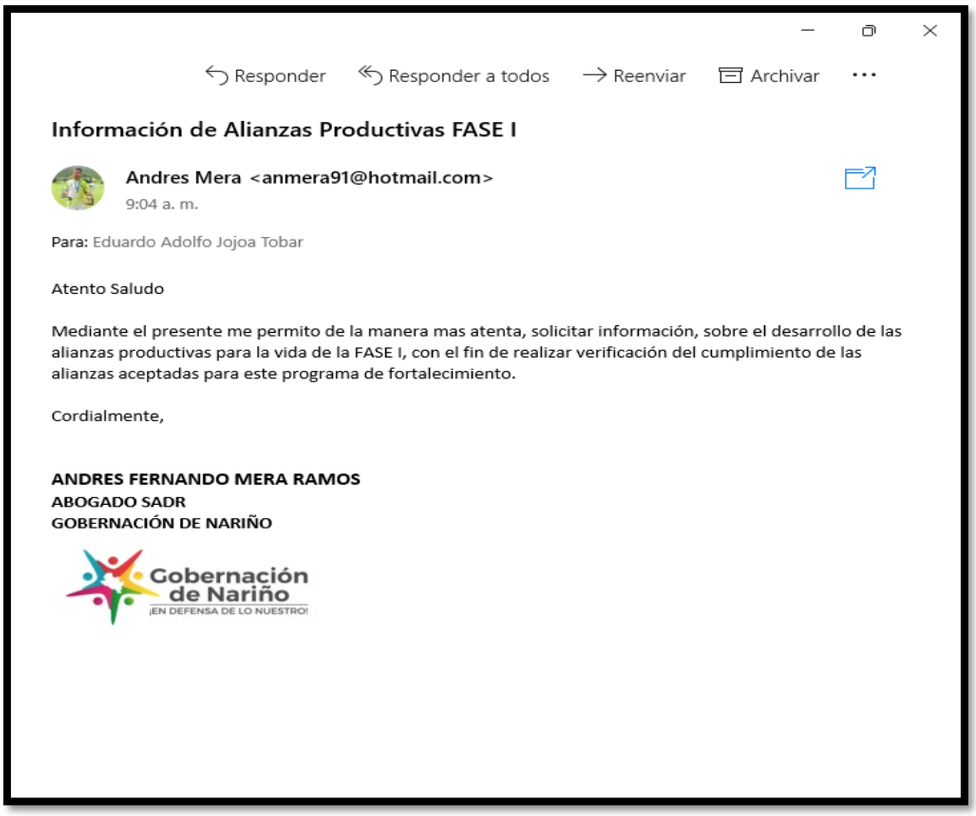
Cordialmente,

ANDRES FERNANDO MERA RAMOS
ABOGADO SADR
GOBERNACIÓN DE NARIÑO

Gobernación de Nariño
¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!

E. APOYO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO AL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS DEL MADR, DEL PROGRAMA ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA LA VIDA DEL 2021.

- En cumplimiento de la obligación contractual en mención, se elabora correo electrónico, para el ingeniero Eduardo Jojoa, quien encabeza el apoyo a la supervisión de las alianzas productivas, el cual manifiesta en respuesta, el desarrollo normal, sin surgir problemas en el ámbito jurídico, administrativo y financiero, de las mismas, por lo tanto se observa que se esta ejecutando las alianzas, conforme a lo esperado.
- Por otra parte, de acuerdo a la solicitud presentada, el ingeniero Jojoa, remite un oficio de delegación, para que solicite informacion sobre el desarrollo de cada alianza puntualmente a los encargados, por lo tanto se realizara los requerimientos pertinentes para llevar el correcto seguimiento de los proyectos priorizados.



Responder | Responder a todos | Reenviar | Archivar | ...

Información de Alianzas Productivas FASE I

Andres Mera <anmera91@hotmail.com>
9:04 a. m.

Para: Eduardo Adolfo Jojoa Tobar

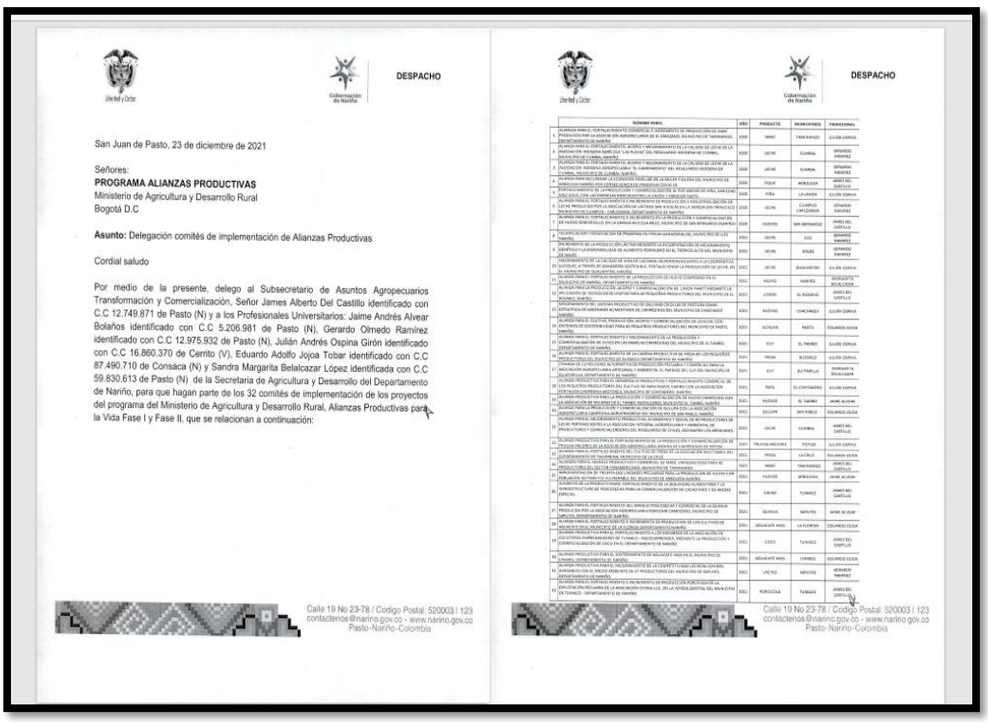
Atento Saludo

Mediante el presente me permito de la manera mas atenta, solicitar información, sobre el desarrollo de las alianzas productivas para la vida de la FASE I, con el fin de realizar verificación del cumplimiento de las alianzas aceptadas para este programa de fortalecimiento.

Cordialmente,

ANDRES FERNANDO MERA RAMOS
ABOGADO SADR
GOBERNACIÓN DE NARIÑO

Gobernación de Nariño
¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!



DESPACHO

San Juan de Pasto, 23 de diciembre de 2021

Señores:
PROGRAMA ALIANZAS PRODUCTIVAS
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Bogotá D.C

Asunto: Delegación comités de implementación de Alianzas Productivas

Cordial saludo

Por medio de la presente, delego al Subsecretario de Asuntos Agropecuarios Transformación y Comercialización, Señor James Alberto Del Castillo identificado con C.C 12.749.871 de Pasto (N) y a los Profesionales Universitarios: Jaime Andrés Alvear Bolaños identificado con C.C 5.206.981 de Pasto (N), Gerardo Olmedo Ramírez identificado con C.C 12.975.932 de Pasto (N), Julián Andrés Ospina Girón identificado con C.C 16.860.370 de Cerrito (V), Eduardo Adolfo Jojoa Tobar identificado con C.C 87.490.710 de Consaca (N) y Sandra Margarita Belalcazar López identificada con C.C 59.830.613 de Pasto (N) de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo del Departamento de Nariño, para que hagan parte de los 32 comités de implementación de los proyectos del programa del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Alianzas Productivas para la Vida Fase I y Fase II, que se relacionan a continuación:

Calle 19 No 23-78 / Codigo Postal: 520003 | 123
contactenos@narino.gov.co • www.narino.gov.co
Pasto-Nariño-Colombia

DESPACHO

Calle 19 No 23-78 / Codigo Postal: 520003 | 123
contactenos@narino.gov.co • www.narino.gov.co
Pasto-Nariño-Colombia

F. APOYO DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO AL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS DEL MADR, DEL PROGRAMA ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA LA VIDA DEL 2022.

- En cumplimiento de esta obligación, se remite solicitudes de información del estado actual de los proyectos priorizados, encontrando así, que actualmente se surtió la fase de selección y priorización de perfiles por parte del

Departamento de Nariño, en el marco de la convocatoria alianzas productivas para la vida de la vigencia 2022. También es importante conocer que la fase de aprobación y ejecución de las mismas por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural está asignado al profesional universitario Eduardo Jojoa.



Responder | Responder a todos | Reenviar | Archivar | ...

Solicitud de Información Alianzas Productivas 2022

Andres Mera <anmera91@hotmail.com>
9:18 a. m.

Para: JULIAN ANDRES OSPINA GIRON

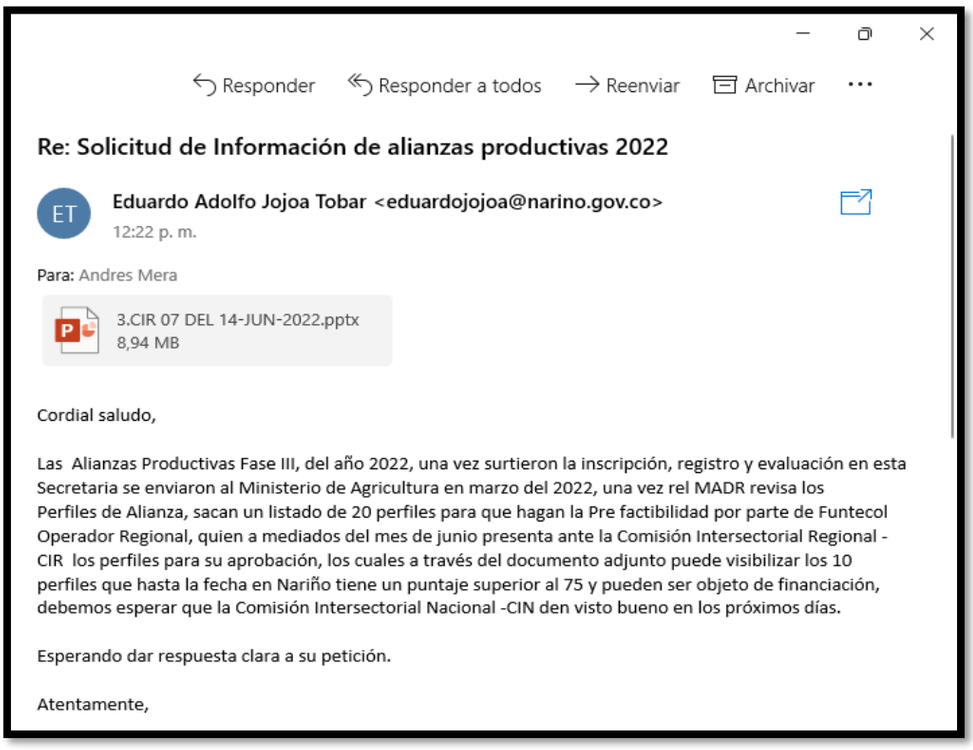
Atento Saludo

Mediante el presente me permito de la manera mas atenta, solicitar información, sobre el desarrollo de las alianzas productivas para la vida de la vigencia 2022, con el fin de conocer el estado actual de las mismas, teniendo en cuenta las obligaciones asignadas al suscrito para el desarrollo de estos proyectos priorizados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Cordialmente,

ANDRES FERNANDO MERA RAMOS
ABOGADO SADR
GOBERNACIÓN DE NARIÑO

Gobernación de Nariño
¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!



Responder | Responder a todos | Reenviar | Archivar | ...

Re: Solicitud de Información de alianzas productivas 2022

ET **Eduardo Adolfo Jojoa Tobar <eduardojojoa@narino.gov.co>**
12:22 p. m.

Para: Andres Mera

3.CIR 07 DEL 14-JUN-2022.pptx
8,94 MB

Cordial saludo,

Las Alianzas Productivas Fase III, del año 2022, una vez surtieron la inscripción, registro y evaluación en esta Secretaria se enviaron al Ministerio de Agricultura en marzo del 2022, una vez rel MADR revisa los Perfiles de Alianza, sacan un listado de 20 perfiles para que hagan la Pre factibilidad por parte de Funtecol Operador Regional, quien a mediados del mes de junio presenta ante la Comisión Intersectorial Regional - CIR los perfiles para su aprobación, los cuales a través del documento adjunto puede visibilizar los 10 perfiles que hasta la fecha en Nariño tiene un puntaje superior al 75 y pueden ser objeto de financiación, debemos esperar que la Comisión Intersectorial Nacional -CIN den visto bueno en los próximos días.

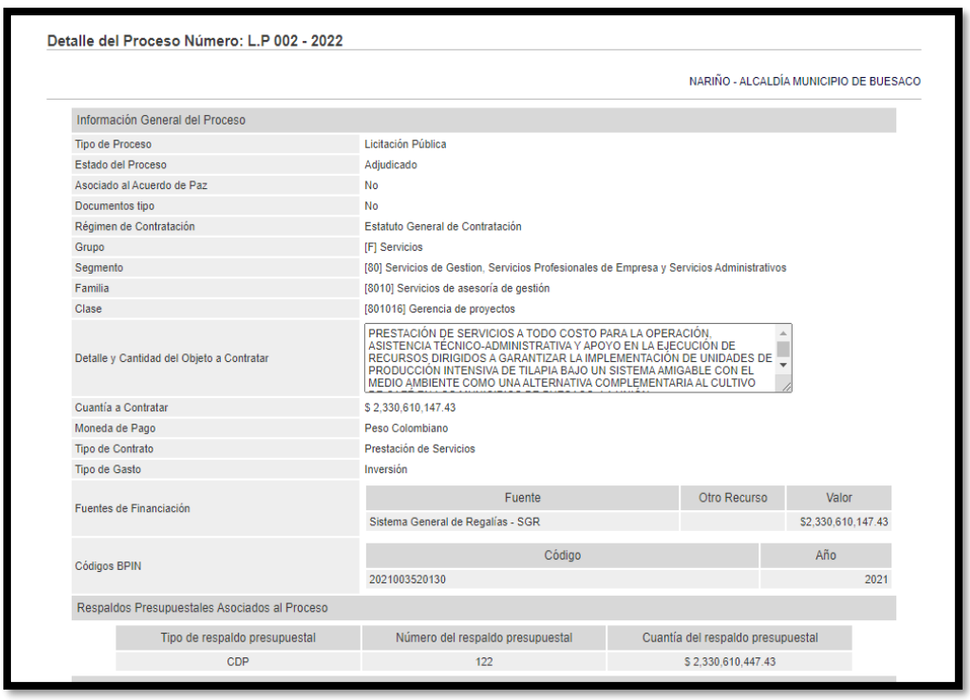
Esperando dar respuesta clara a su petición.

Atentamente,

G. APOYAR EL COMPONENTE JURÍDICO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN INTENSIVA DE TILAPIA BAJO UN SISTEMA AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE COMO UNA ALTERNATIVA COMPLEMENTARIA AL CULTIVO DE CAFÉ EN LOS MUNICIPIOS DE BUESACO, LA UNIÓN, IDENTIFICADO CON BPIN: 2021003520130.

- Para el debido cumplimiento de esta actividad, se realiza seguimiento en la plataforma SECOP I, del proceso contractual N° L.P 002 -2022, la cual tiene como objeto: *" PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA LA OPERACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICO-ADMINISTRATIVA Y APOYO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DIRIGIDOS A GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN INTENSIVA DE TILAPIA BAJO UN SISTEMA AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE COMO UNA ALTERNATIVA COMPLEMENTARIA AL CULTIVO DE CAFÉ EN LOS MUNICIPIOS DE BUESACO, LA UNIÓN".*

- En la actualidad la licitación se encuentra adjudicada y se encuentra en ejecución, cumpliendo el cronograma normal programado. Se revisa la plataforma SECOP I, encontrando que no se han cargado aun informes de avance, por lo tanto se observa que se encuentran los documentos contractuales del proceso.



Detalle del Proceso Número: L.P 002 - 2022

NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUESACO

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Licitación Pública
Estado del Proceso	Adjudicado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8010] Servicios de asesoría de gestión
Clase	[801016] Gerencia de proyectos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA LA OPERACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICO-ADMINISTRATIVA Y APOYO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DIRIGIDOS A GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN INTENSIVA DE TILAPIA BAJO UN SISTEMA AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE COMO UNA ALTERNATIVA COMPLEMENTARIA AL CULTIVO
Cuantía a Contratar	$ 2,330,610,147.43
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Tipo de Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Sistema General de Regalías - SGR		$2,330,610,147.43

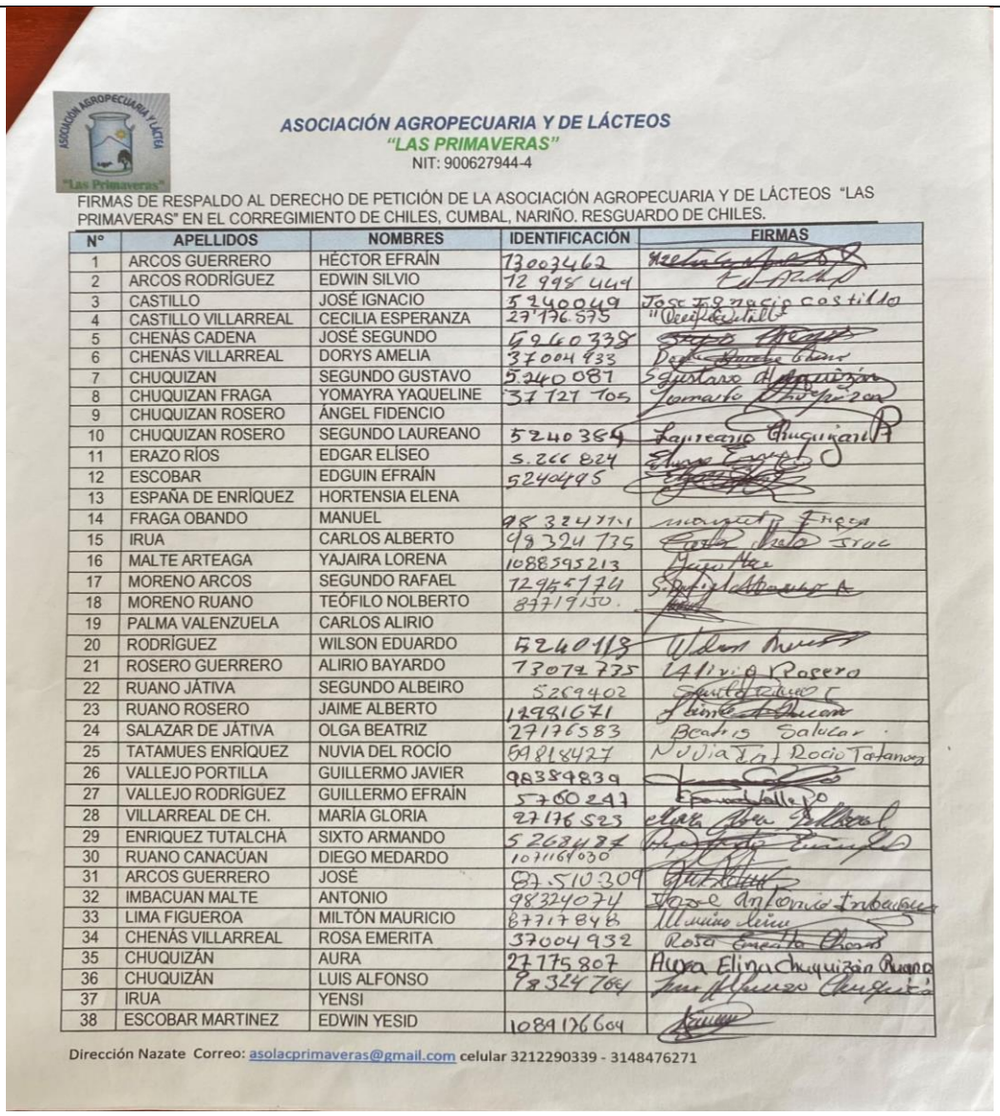
Códigos BPIN	Código	Año
	2021003520130	2021

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	122	$ 2,330,610,447.43

H. APOYAR EL COMPONENTE JURÍDICO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LECHE DE LOS MUNICIPIOS DE GUALMATAN, PUPIALES, CUMBAL, E ILES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, IDENTIFICADO CON BPIN: 2021003520173.

- En el marco de la ejecución de este proyecto, se realiza una reunión con el representante legal de la Asociación las Primaveras, para analizar y viabilizar el listado final que presentaron, para la ejecución del proyecto. Se le requiere algunos documentos faltantes, de beneficiarios que se encuentran en su listado definitivo. Por otra parte se les solicita complementar información de otros beneficiarios, para enviar finalmente, la informacion a la interventoria del proyecto, que hará la verificación de las personas que se beneficiarían de este proyecto de productividad.





ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y DE LÁCTEOS
"LAS PRIMAVERAS"
NIT: 900627944-4

FIRMAS DE RESPALDO AL DERECHO DE PETICIÓN DE LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y DE LÁCTEOS "LAS PRIMAVERAS" EN EL CORREGIMIENTO DE CHILES, CUMBAL, NARIÑO. RESGUARDO DE CHILES.

N°	APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	FIRMAS
1	ARCOS GUERRERO	HÉCTOR EFRAÍN	13003462	
2	ARCOS RODRÍGUEZ	EDWIN SILVIO	12 998 464	
3	CASTILLO	JOSÉ IGNACIO	5 940 049	
4	CASTILLO VILLARREAL	CECILIA ESPERANZA	27 176 575	
5	CHENÁS CADENA	JOSÉ SEGUNDO	6 960 338	
6	CHENÁS VILLARREAL	DORYS AMELIA	37 004 933	
7	CHUQUIZAN	SEGUNDO GUSTAVO	5 240 087	
8	CHUQUIZAN FRAGA	YOMAYRA YAQUELINE	37 727 705	
9	CHUQUIZAN ROSERO	ÁNGEL FIDENCIO		
10	CHUQUIZAN ROSERO	SEGUNDO LAUREANO	5 240 364	
11	ERAZO RÍOS	EDGAR ELÍSEO	5 266 824	
12	ESCOBAR	EDGUIN EFRAÍN	5 240 495	
13	ESPAÑA DE ENRÍQUEZ	HORTENSIA ELENA		
14	FRAGA OBANDO	MANUEL	98 324 711	
15	IRUA	CARLOS ALBERTO	98 324 735	
16	MALTE ARTEAGA	YAJAIRA LORENA	1088 395 213	
17	MORENO ARCOS	SEGUNDO RAFAEL	12 965 776	
18	MORENO RUANO	TEÓFILO NOLBERTO	87 719 150	
19	PALMA VALENZUELA	CARLOS ALIRIO		
20	RODRÍGUEZ	WILSON EDUARDO	5 240 118	
21	ROSERO GUERRERO	ALIRIO BAYARDO	13 074 775	
22	RUANO JÁTIVA	SEGUNDO ALBEIRO	5 269 402	
23	RUANO ROSERO	JAIME ALBERTO	12 981 671	
24	SALAZAR DE JÁTIVA	OLGA BEATRIZ	27 176 583	
25	TATAMUES ENRÍQUEZ	NUVIA DEL ROCÍO	69 818 427	
26	VALLEJO PORTILLA	GUILLERMO JAVIER	98 389 839	
27	VALLEJO RODRÍGUEZ	GUILLERMO EFRAÍN	5 760 241	
28	VILLARREAL DE CH.	MARÍA GLORIA	27 176 523	
29	ENRIQUEZ TUTALCHÁ	SIXTO ARMANDO	5 268 427	
30	RUANO CANACÚAN	DIEGO MEDARDO	1 071 169 030	
31	ARCOS GUERRERO	JOSÉ	87 510 309	
32	IMBACUAN MALTE	ANTONIO	98 324 074	
33	LIMA FIGUEROA	MILTÓN MAURICIO	87 717 848	
34	CHENÁS VILLARREAL	ROSA EMERITA	37 004 932	
35	CHUQUIZÁN	AURA	27 175 807	
36	CHUQUIZÁN	LUIS ALFONSO	98 324 764	
37	IRUA	YENSI		
38	ESCOBAR MARTINEZ	EDWIN YESID	1089 176 604	

Dirección Nazate Correo: asolacprimaveras@gmail.com celular 3212290339 - 3148476271

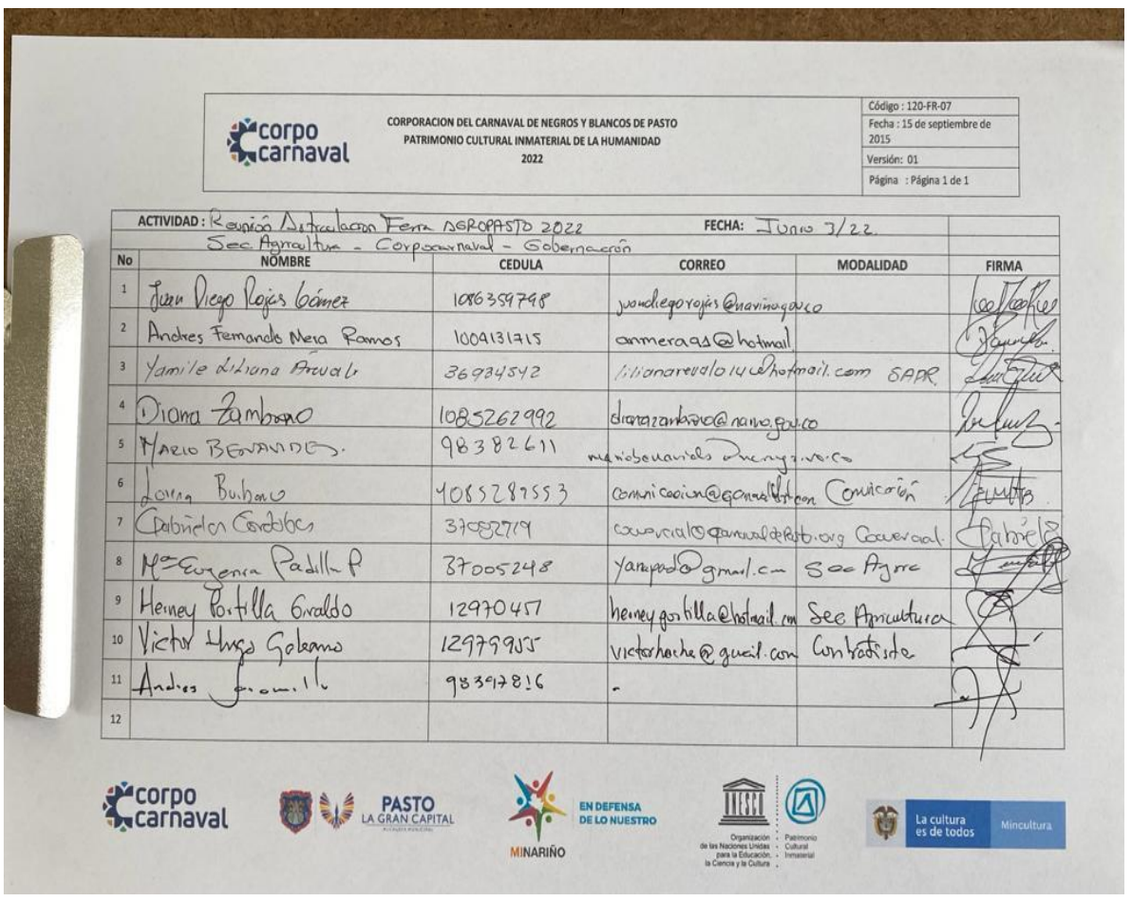
I. Apoyar el componente jurídico del proyecto INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LOS NIVELES SOCIO EMPRESARIALES DE LOS PRODUCTORES DE FRUTAS PROMISORIAS TIPO EXPORTACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE BELÉN, COLON, GÉNOVA, LA CRUZ Y SAN PABLO COMO ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, IDENTIFICADO CON BPIN: 2020000030131.

- En cumplimiento de la actividad contractual, se tiene el marco general, donde se dio inicio el día 13 de mayo al proyecto, mediante contratos de operación e interventoría paralelamente. Una vez iniciado el proyecto, se hace el seguimiento a las actividades que se están desarrollando, donde es preciso informar que ya se realizó las actividades principales que eran alistamiento y contratación de personal, con esto se cumple una de las obligaciones contractuales del contratista del proyecto.
- Subsiguiente al alistamiento y contratacion del personal, se hace comunicación directa con el contratista, para solicitar informacion sobre el desarrollo de las actividades, donde se establece lo siguiente: **(i)** El equipo

técnico del contratista, se encuentra en la actualidad haciendo las visitas establecidas para la sensibilización de los productores. **(ii)** Se ha hecho un trabajo de verificación de los beneficiarios del proyecto en campo y **(iii)** Se ha realizado visitas técnicas a aproximadamente unas 70 familias beneficiadas con el proyecto, donde se ha hecho la sensibilización individual, mencionada anteriormente y se les ha capacitado en niveles socio empresariales.

J. APOYAR EL COMPONENTE JURÍDICO DEL PROYECTO DE COSECHE Y VENDA A LA FIJA, A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

- El día 03 de junio participe en la reunión citada por el operador de la feria AGROPASTO, que en este caso seria CORPOCARNAVAL, para establecer actividades, tendientes a la correcta logística para esta feria internacional, entre otras cosas, intervinieron en la citada reunión, el Dr. Mario Benavides, la Dra. Diana Zambrano, subsecretaria de rentas y el equipo de trabajo de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, por parte de la Gobernacion de Nariño.



corpo carnaval — CORPORACION DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS DE PASTO
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD
2022

Código : 120-FR-07
Fecha : 15 de septiembre de 2015
Versión: 01
Página : Página 1 de 1

ACTIVIDAD: Reunión Articulación Feria AGROPASTO 2022 Sec Agricultura - Corpocarnaval - Gobernación — FECHA: Junio 3/22.

No	NOMBRE	CEDULA	CORREO	MODALIDAD	FIRMA
1	Juan Diego Rojas Gómez	1086359798	juandiegorojas@narino.gov.co		
2	Andres Fernando Mera Ramos	1004131715	anmera93@hotmail		
3	Yamile Liliana Arcos	36934542	liliana.arcos1014@hotmail.com	SAPR	
4	Diana Zambrano	1085262992	dianazambrano@narino.gov.co		
5	Mario Benavides.	98382611	mariobenavides@narino.gov.co		
6	Lorena Burbano	1085289553	comunicacion@gcarnavaldepasto.com	Comunicación	
7	Gabriela Cordoba	37092719	coverval@gcarnavaldepasto.org	Coverval	
8	Mª Eugenia Padilla P	37005248	yanapod@gmail.com	Sec Agric	
9	Herney Portilla Gualdo	12970457	herneyportilla@hotmail.com	Sec Agricultura	
10	Victor Hugo Goleano	12979955	victorhache@gmail.com	Contratista	
11	Andres [illegible]	98397816	-		
12					

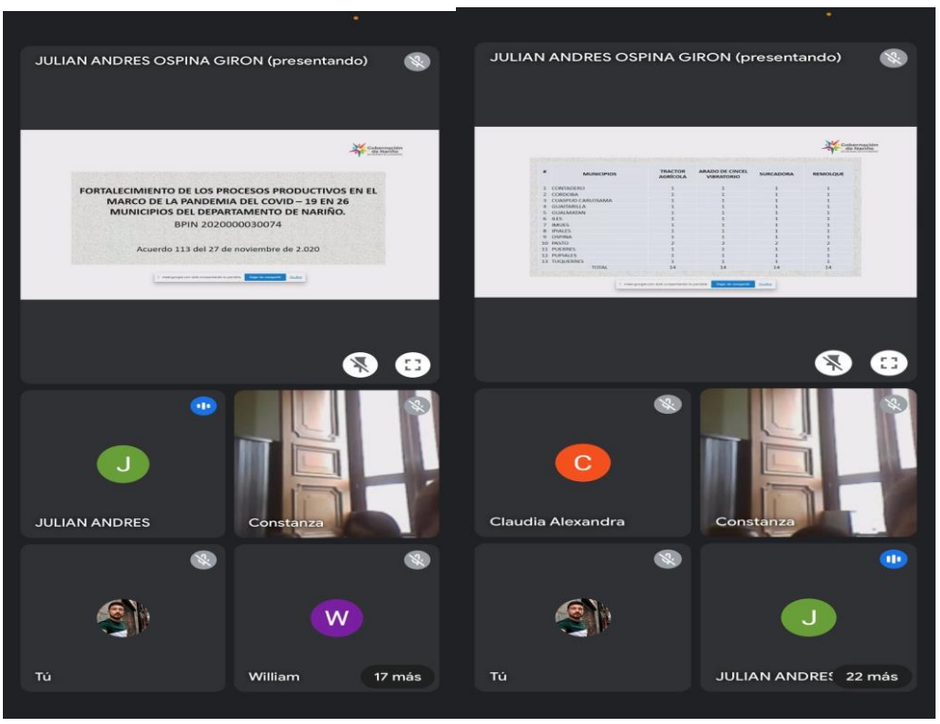
corpo carnaval · PASTO LA GRAN CAPITAL · MINARIÑO EN DEFENSA DE LO NUESTRO · Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura · Patrimonio Cultural Inmaterial · La cultura es de todos · Mincultura

- En el marco del programa de referencia, se hizo la invitación a dos reuniones los dias 28 de junio y 29 de junio de la presente vigencia, por parte de los profesionales de la Alcaldía de Pasto, para tratar los temas finales de organización y apoyo a la feria AGROPASTO, sin embargo las reuniones no

se pudieron concertar por problemas de disponibilidad de agendas de las personas encargadas de la logística en la Alcaldía de Pasto. Se espera tener la reunión en los próximos dias.

4. **APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN 26 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, IDENTIFICADO CON BPIN 2020000030074 A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.**

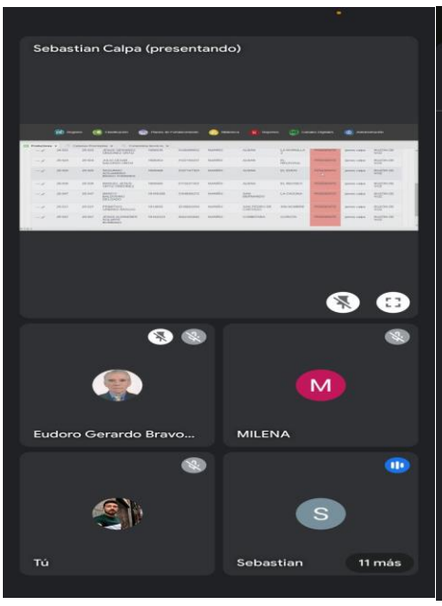
❖ Por comunicado interno, del ingeniero Julian Ospina, profesional universitario a cargo del desarrollo del proyecto de referencia, informa que para la ejecucion del proyecto denominado: “FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DEL COVID – 19 EN 26 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO”, identificado con código BPIN No. 2020000030074, se extiende invitación a reunión vía Meet Google, para coordinar el inicio de actividades relacionadas con el proyecto.

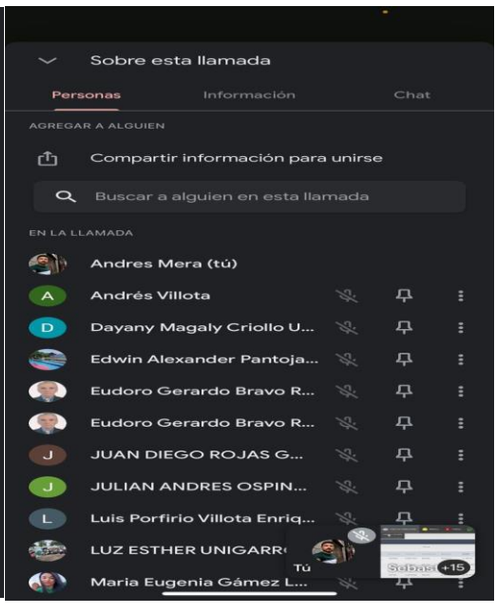


5. **BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN EL PROGRAMA DE PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DIGITAL.**

❖ El ingeniero Julian Ospina, cita a reunión vía Meet Google, al equipo de apoyo en el programa de extensión agropecuaria digital, donde se hablará de temas puntuales del referido programa y se dará a conocer una plataforma para el manejo de las actividades en curso.

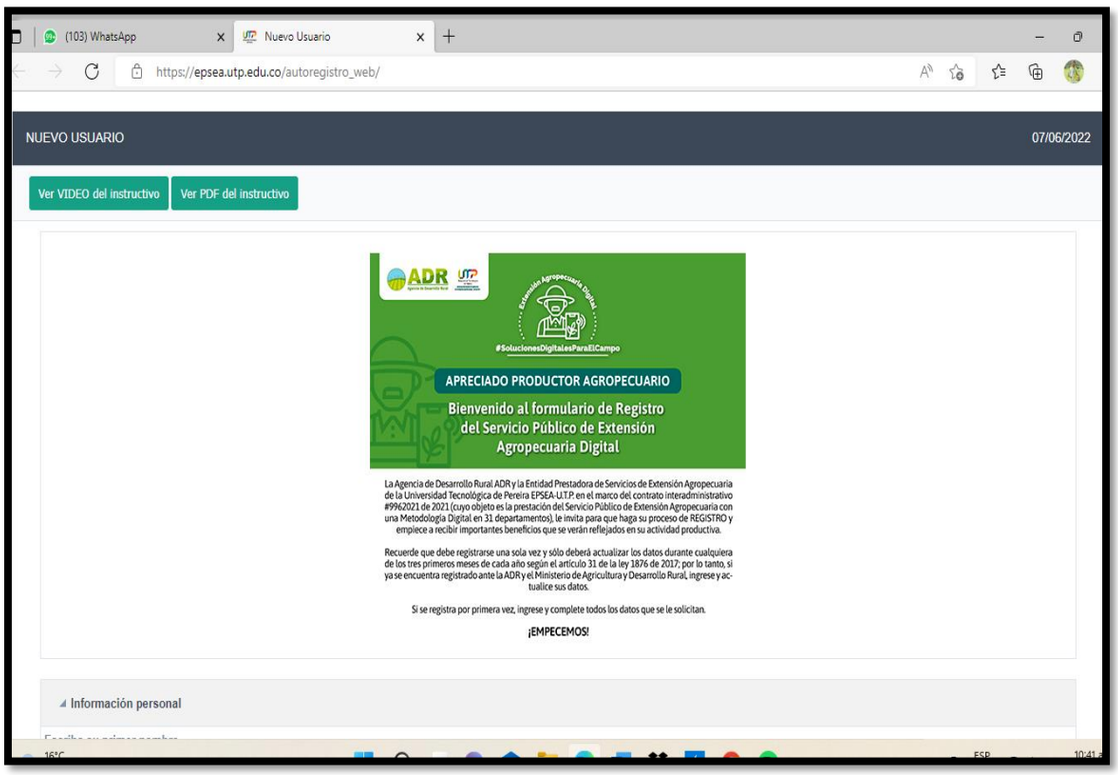
- Se desarrolla con normalidad la capacitación para todo el equipo, en la cual participo como invitado, conociendo los avances del programa y actividades próximas a desarrollar por parte de Gobernacion de Nariño.





- En el marco de la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria a través de la Metodología Digital, ejecución llevada a cabo mediante el contrato interadministrativo 9962021 de 2021, celebrado entre la ADR y la EPSEA-Universidad Tecnológica de Pereira - UTP, se comparte el link de Auto registro al servicio. Esto en conclusión de la reunión sostenida el día 07 de Junio del presente año.

https://epsea.utp.edu.co/autoregistro_web/



6. **APOYO AL SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

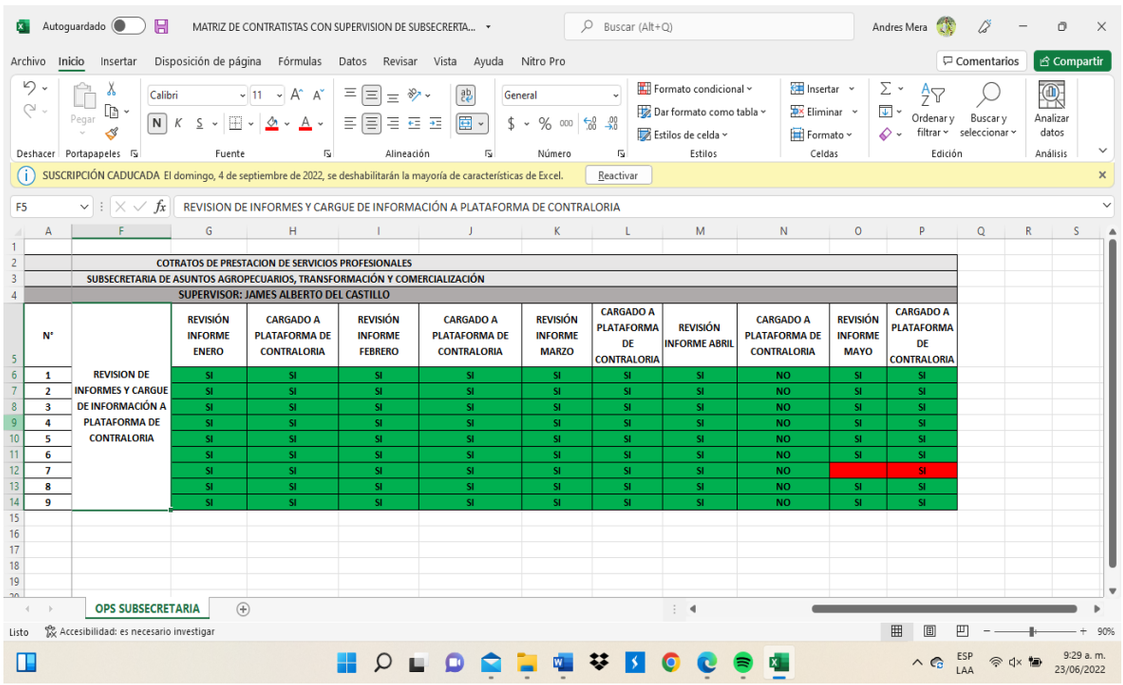
- Para el desarrollo de la actividad contractual, es preciso manifestar que para el mes de junio no se necesitó incluir proyectos para actualizar nuestro Plan Anual de Adquisiciones de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.
- A partir de la consecución de nuevos proyectos que deban ser incluidos, al PAA 2022, se hará la gestión correspondiente.

7. **APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

- No se ha recibido requerimiento por parte de la Secretaria de Planeacion para el segundo reporte.
- Dentro de la actividad contractual, se manifiesta que dentro de la proyección de los reportes a la Secretaria de Planeacion Departamental, se realizaran 3 reportes en el año; el primer reporte ya se realizó en el mes de abril, sin embargo para efectos del cumplimiento de esta actividad se puede manifestar que por el momento la secretaria de planeación no ha enviado el requerimiento para el segundo reporte, de esta manera estamos a la espera de recibir la solicitud para adelantar las gestiones pertinentes de la actividad contractual.

8. **APOYAR EN LA REVISIÓN DE INFORMES DE LOS CONTRATISTAS DE LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS, EXTENSIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.**

❖ Para el debido seguimiento de los informes de los contratistas a cargo de la Subsecretaria de Asuntos agropecuarios, transformación y Comercialización, se ha realizado la respectiva revision mensual, de esta manera se alimenta la matriz de seguimiento, que se ha elaborado con la informacion recibida, por parte del Subsecretario de asuntos agropecuarios, el Ing. James Alberto del castillo.



COTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
SUPERVISOR: JAMES ALBERTO DEL CASTILLO

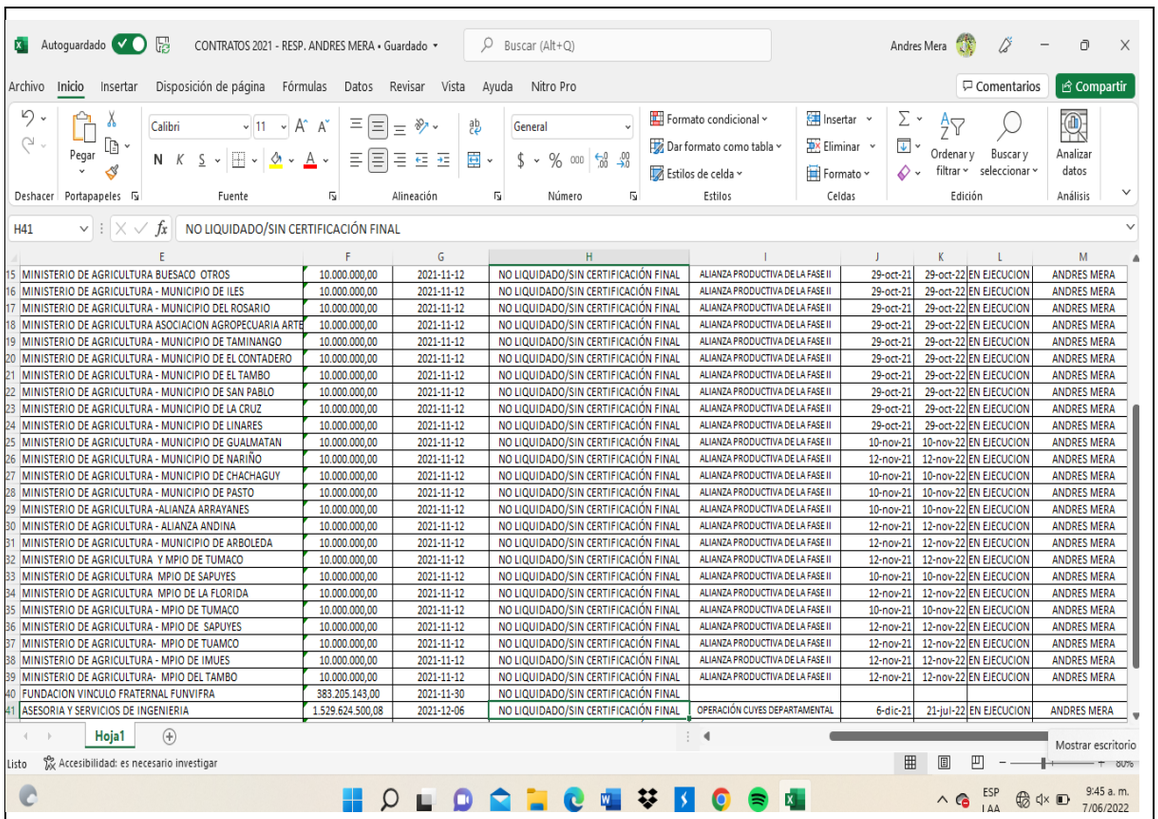
N°		REVISIÓN INFORME ENERO	CARGADO A PLATAFORMA DE CONTRALORIA	REVISIÓN INFORME FEBRERO	CARGADO A PLATAFORMA DE CONTRALORIA	REVISIÓN INFORME MARZO	CARGADO A PLATAFORMA DE CONTRALORIA	REVISIÓN INFORME ABRIL	CARGADO A PLATAFORMA DE CONTRALORIA	REVISIÓN INFORME MAYO	CARGADO A PLATAFORMA DE CONTRALORIA
1	REVISION DE INFORMES Y CARGUE DE INFORMACIÓN A PLATAFORMA DE CONTRALORIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
2		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
3		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
4		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
5		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
6		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
7		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO		SI
8		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
9		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI

9. **APOYAR DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS QUE ESTÁN A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.**

❖ Actividad relacionada en el numeral (1) de este documento.

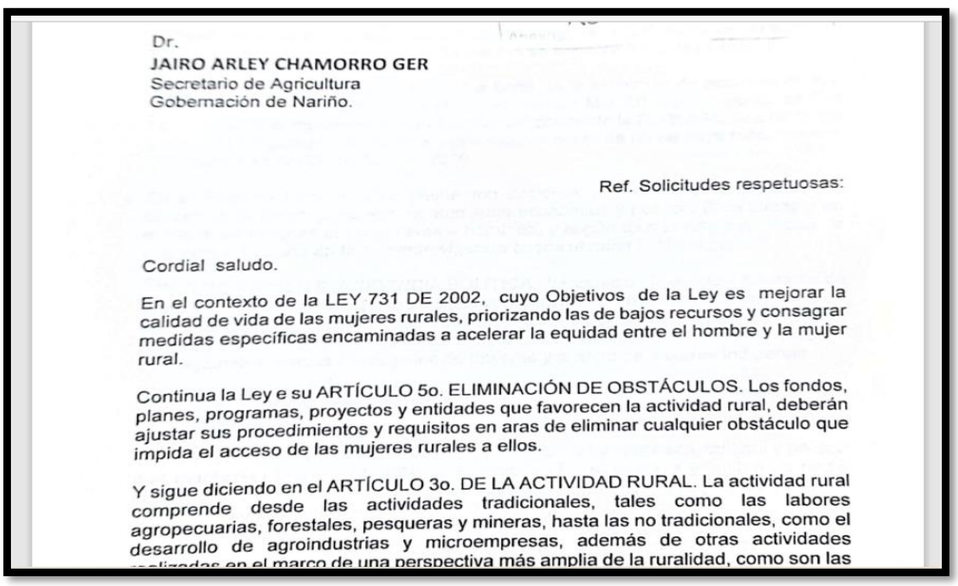
10. **LAS DEMAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, Y QUE ESTEN ACORDES CON EL OBJETO CONTRACTUAL.**

❖ Teniendo en cuenta el requerimiento interno al grupo del equipo jurídico de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, donde se solicita, diligenciar una matriz, con datos de la contratación presentada en el año 2021, se elabora lo pertinente y se remite a la Dra. Daniela Bolaños, quien está consolidando la información para ser presentada al DAC.



	E	F	G	H	I	J	K	L	M
15	MINISTERIO DE AGRICULTURA BUESACO OTROS	10.000.000,00	2021-11-12	NO LIQUIDADO/SIN CERTIFICACIÓN FINAL	ALIANZA PRODUCTIVA DE LA FASE II	29-oct-21	29-oct-22	EN EJECUCION	ANDRES MERA
16	MINISTERIO DE AGRICULTURA - MUNICIPIO DE ILES	10.000.000,00	2021-11-12	NO LIQUIDADO/SIN CERTIFICACIÓN FINAL	ALIANZA PRODUCTIVA DE LA FASE II	29-oct-21	29-oct-22	EN EJECUCION	ANDRES MERA
17	MINISTERIO DE AGRICULTURA - MUNICIPIO DEL ROSARIO	10.000.000,00	2021-11-12	NO LIQUIDADO/SIN CERTIFICACIÓN FINAL	ALIANZA PRODUCTIVA DE LA FASE II	29-oct-21	29-oct-22	EN EJECUCION	ANDRES MERA
18	MINISTERIO DE AGRICULTURA ASOCIACION AGROPECUARIA ARTE	10.000.000,00	2021-11-12	NO LIQUIDADO/SIN CERTIFICACIÓN FINAL	ALIANZA PRODUCTIVA DE LA FASE II	29-oct-21	29-oct-22	EN EJECUCION	ANDRES MERA
19	MINISTERIO DE AGRICULTURA - MUNICIPIO DE TAMINANGO	10.000.000,00	2021-11-12	NO LIQUIDADO/SIN CERTIFICACIÓN FINAL	ALIANZA PRODUCTIVA DE LA FASE II	29-oct-21	29-oct-22	EN EJECUCION	ANDRES MERA
20	MINISTERIO DE AGRICULTURA - MUNICIPIO DE EL CONTADERO	10.000.000,00	2021-11-12	NO LIQUIDADO/SIN CERTIFICACIÓN FINAL	ALIANZA PRODUCTIVA DE LA FASE II	29-oct-21	29-oct-22	EN EJECUCION	ANDRES MERA
21	MINISTERIO DE AGRICULTURA - MUNICIPIO DE EL TAMBO	10.000.000,00	2021-11-12	NO LIQUIDADO/SIN CERTIFICACIÓN FINAL	ALIANZA PRODUCTIVA DE LA FASE II	29-oct-21	29-oct-22	EN EJECUCION	ANDRES MERA
22	MINISTERIO DE AGRICULTURA - MUNICIPIO DE SAN PABLO	10.000.000,00	2021-11-12	NO LIQUIDADO/SIN CERTIFICACIÓN FINAL	ALIANZA PRODUCTIVA DE LA FASE II	29-oct-21	29-oct-22	EN EJECUCION	ANDRES MERA
23	MINISTERIO DE AGRICULTURA - MUNICIPIO DE LA CRUZ	10.000.000,00	2021-11-12	NO LIQUIDADO/SIN CERTIFICACIÓN FINAL	ALIANZA PRODUCTIVA DE LA FASE II	29-oct-21	29-oct-22	EN EJECUCION	ANDRES MERA
24	MINISTERIO DE AGRICULTURA - MUNICIPIO DE LINARES	10.000.000,00	2021-11-12	NO LIQUIDADO/SIN CERTIFICACIÓN FINAL	ALIANZA PRODUCTIVA DE LA FASE II	29-oct-21	29-oct-22	EN EJECUCION	ANDRES MERA
25	MINISTERIO DE AGRICULTURA - MUNICIPIO DE GUALMATAN	10.000.000,00	2021-11-12	NO LIQUIDADO/SIN CERTIFICACIÓN FINAL	ALIANZA PRODUCTIVA DE LA FASE II	10-nov-21	10-nov-22	EN EJECUCION	ANDRES MERA
26	MINISTERIO DE AGRICULTURA - MUNICIPIO DE NARIÑO	10.000.000,00	2021-11-12	NO LIQUIDADO/SIN CERTIFICACIÓN FINAL	ALIANZA PRODUCTIVA DE LA FASE II	12-nov-21	12-nov-22	EN EJECUCION	ANDRES MERA
27	MINISTERIO DE AGRICULTURA - MUNICIPIO DE CHACHAGUY	10.000.000,00	2021-11-12	NO LIQUIDADO/SIN CERTIFICACIÓN FINAL	ALIANZA PRODUCTIVA DE LA FASE II	10-nov-21	10-nov-22	EN EJECUCION	ANDRES MERA
28	MINISTERIO DE AGRICULTURA - MUNICIPIO DE PASTO	10.000.000,00	2021-11-12	NO LIQUIDADO/SIN CERTIFICACIÓN FINAL	ALIANZA PRODUCTIVA DE LA FASE II	10-nov-21	10-nov-22	EN EJECUCION	ANDRES MERA
29	MINISTERIO DE AGRICULTURA -ALIANZA ARRAYANES	10.000.000,00	2021-11-12	NO LIQUIDADO/SIN CERTIFICACIÓN FINAL	ALIANZA PRODUCTIVA DE LA FASE II	10-nov-21	10-nov-22	EN EJECUCION	ANDRES MERA
30	MINISTERIO DE AGRICULTURA - ALIANZA ANDINA	10.000.000,00	2021-11-12	NO LIQUIDADO/SIN CERTIFICACIÓN FINAL	ALIANZA PRODUCTIVA DE LA FASE II	12-nov-21	12-nov-22	EN EJECUCION	ANDRES MERA
31	MINISTERIO DE AGRICULTURA - MUNICIPIO DE ARBOLEDA	10.000.000,00	2021-11-12	NO LIQUIDADO/SIN CERTIFICACIÓN FINAL	ALIANZA PRODUCTIVA DE LA FASE II	12-nov-21	12-nov-22	EN EJECUCION	ANDRES MERA
32	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y MPIO DE TUMACO	10.000.000,00	2021-11-12	NO LIQUIDADO/SIN CERTIFICACIÓN FINAL	ALIANZA PRODUCTIVA DE LA FASE II	12-nov-21	12-nov-22	EN EJECUCION	ANDRES MERA
33	MINISTERIO DE AGRICULTURA MPIO DE SAPUYES	10.000.000,00	2021-11-12	NO LIQUIDADO/SIN CERTIFICACIÓN FINAL	ALIANZA PRODUCTIVA DE LA FASE II	10-nov-21	10-nov-22	EN EJECUCION	ANDRES MERA
34	MINISTERIO DE AGRICULTURA MPIO DE LA FLORIDA	10.000.000,00	2021-11-12	NO LIQUIDADO/SIN CERTIFICACIÓN FINAL	ALIANZA PRODUCTIVA DE LA FASE II	12-nov-21	12-nov-22	EN EJECUCION	ANDRES MERA
35	MINISTERIO DE AGRICULTURA - MPIO DE TUMACO	10.000.000,00	2021-11-12	NO LIQUIDADO/SIN CERTIFICACIÓN FINAL	ALIANZA PRODUCTIVA DE LA FASE II	10-nov-21	10-nov-22	EN EJECUCION	ANDRES MERA
36	MINISTERIO DE AGRICULTURA - MPIO DE SAPUYES	10.000.000,00	2021-11-12	NO LIQUIDADO/SIN CERTIFICACIÓN FINAL	ALIANZA PRODUCTIVA DE LA FASE II	12-nov-21	12-nov-22	EN EJECUCION	ANDRES MERA
37	MINISTERIO DE AGRICULTURA- MPIO DE TUAMCO	10.000.000,00	2021-11-12	NO LIQUIDADO/SIN CERTIFICACIÓN FINAL	ALIANZA PRODUCTIVA DE LA FASE II	12-nov-21	12-nov-22	EN EJECUCION	ANDRES MERA
38	MINISTERIO DE AGRICULTURA - MPIO DE IMUES	10.000.000,00	2021-11-12	NO LIQUIDADO/SIN CERTIFICACIÓN FINAL	ALIANZA PRODUCTIVA DE LA FASE II	12-nov-21	12-nov-22	EN EJECUCION	ANDRES MERA
39	MINISTERIO DE AGRICULTURA- MPIO DEL TAMBO	10.000.000,00	2021-11-12	NO LIQUIDADO/SIN CERTIFICACIÓN FINAL	ALIANZA PRODUCTIVA DE LA FASE II	12-nov-21	12-nov-22	EN EJECUCION	ANDRES MERA
40	FUNDACION VINCULO FRATERNAL FUNVIFRA	383.205.143,00	2021-11-30	NO LIQUIDADO/SIN CERTIFICACIÓN FINAL					
41	ASESORIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA	1.529.624.500,08	2021-12-06	NO LIQUIDADO/SIN CERTIFICACIÓN FINAL	OPERACIÓN CUYES DEPARTAMENTAL	6-dic-21	21-jul-22	EN EJECUCION	ANDRES MERA

- Mediante solicitud interna, se requiere información, acerca de los proyectos en formulación y en ejecución, donde se encuentre como base fundamental la mujer; esto en razón del Derecho de Petición, con radicado 1451, dirigido a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural. En razón a lo anterior, para que se dé respuesta al derecho de petición mencionado anteriormente, se dispone de la información que se encuentra en la Subsecretaria de asuntos agropecuarios, para dar trámite a esta solicitud, de esta manera, se remite los proyectos en los cuales, la MUJER cumple como beneficiaria de los proyectos más relevantes dentro de la SADR.



Dr.
JAIRO ARLEY CHAMORRO GER
Secretario de Agricultura
Gobernación de Nariño.

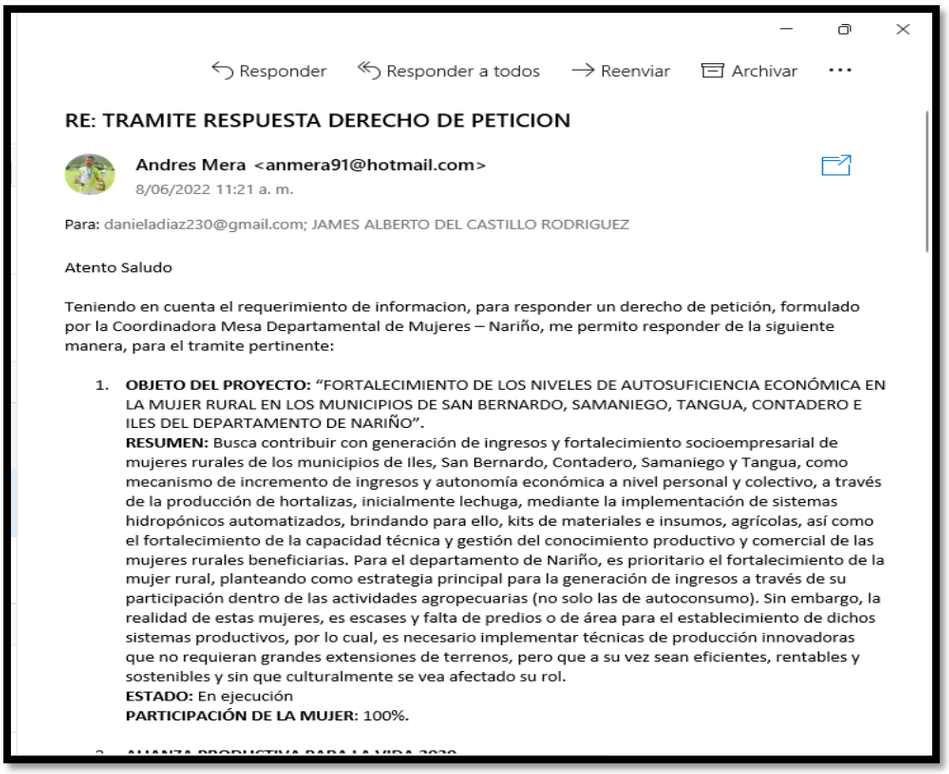
Ref. Solicitudes respetuosas:

Cordial saludo.

En el contexto de la LEY 731 DE 2002, cuyo Objetivos de la Ley es mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural.

Continua la Ley e su ARTÍCULO 5o. ELIMINACIÓN DE OBSTÁCULOS. Los fondos, planes, programas, proyectos y entidades que favorecen la actividad rural, deberán ajustar sus procedimientos y requisitos en aras de eliminar cualquier obstáculo que impida el acceso de las mujeres rurales a ellos.

Y sigue diciendo en el ARTÍCULO 3o. DE LA ACTIVIDAD RURAL. La actividad rural comprende desde las actividades tradicionales, tales como las labores agropecuarias, forestales, pesqueras y mineras, hasta las no tradicionales, como el desarrollo de agroindustrias y microempresas, además de otras actividades realizadas en el marco de una perspectiva más amplia de la ruralidad, como son las



Responder | Responder a todos | Reenviar | Archivar | ...

RE: TRAMITE RESPUESTA DERECHO DE PETICION

Andres Mera <anmera91@hotmail.com>
8/06/2022 11:21 a. m.

Para: danieladiaz230@gmail.com; JAMES ALBERTO DEL CASTILLO RODRIGUEZ

Atento Saludo

Teniendo en cuenta el requerimiento de informacion, para responder un derecho de petición, formulado por la Coordinadora Mesa Departamental de Mujeres – Nariño, me permito responder de la siguiente manera, para el tramite pertinente:

1. **OBJETO DEL PROYECTO:** "FORTALECIMIENTO DE LOS NIVELES DE AUTOSUFICIENCIA ECONÓMICA EN LA MUJER RURAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN BERNARDO, SAMANIEGO, TANGUA, CONTADERO E ILES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".
   RESUMEN: Busca contribuir con generación de ingresos y fortalecimiento socioempresarial de mujeres rurales de los municipios de Iles, San Bernardo, Contadero, Samaniego y Tangua, como mecanismo de incremento de ingresos y autonomía económica a nivel personal y colectivo, a través de la producción de hortalizas, inicialmente lechuga, mediante la implementación de sistemas hidropónicos automatizados, brindando para ello, kits de materiales e insumos, agrícolas, así como el fortalecimiento de la capacidad técnica y gestión del conocimiento productivo y comercial de las mujeres rurales beneficiarias. Para el departamento de Nariño, es prioritario el fortalecimiento de la mujer rural, planteando como estrategia principal para la generación de ingresos a través de su participación dentro de las actividades agropecuarias (no solo las de autoconsumo). Sin embargo, la realidad de estas mujeres, es escases y falta de predios o de área para el establecimiento de dichos sistemas productivos, por lo cual, es necesario implementar técnicas de producción innovadoras que no requieran grandes extensiones de terrenos, pero que a su vez sean eficientes, rentables y sostenibles y sin que culturalmente se vea afectado su rol.
   ESTADO: En ejecución
   PARTICIPACIÓN DE LA MUJER: 100%.

2. ALIANZA PRODUCTIVA PARA LA VIDA 2020

- Mediante comunicado interno, se solicita asistir a la capacitación, programada para el día 13 de Junio del vigente año, en el auditorio de la gobernación de Nariño, con la finalidad de *capacitar al personal encargado de adelantar los procesos de contratación en el uso y disponibilidad de las herramientas existentes para la verificación del número de Matrícula Profesional y el Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios. Lo anterior, es de suma importancia a fin de detectar posibles falsedades en los documentos que se presentan para la contratación con la Administración.*



Libertad y Orden

Gobernación de Nariño
¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!

CIRCULAR No. 014– 2022

PARA:	SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, ASESORES, JEFES, DIRECTORES Y/O GESTOR DEL PAP – PDA, FUNCIONARIO Y CONTRATISTAS DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO.
DE:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN.
ASUNTO:	CAPACITACIÓN COPNIA
FECHA:	13 DE JUNIO DE 2022

En virtud de las funciones establecidas en el Decreto 309 del 8 de octubre de 2022 por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Departamento de Nariño, el Decreto Departamental 1077 del 21 de septiembre de 2012 y considerando que todos los colaboradores del Departamento, responden por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información a su cargo, nos permitimos comunicar que, **el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA ha programado una charla para el día de hoy 13 de junio de 2022 (Hora: 11:00 am – 12:00 pm)**, en el auditorio central de la Gobernación de Nariño, con el objetivo de capacitar al personal encargado de adelantar los procesos de contratación en el uso y disponibilidad de las herramientas existentes para la verificación del número de Matrícula Profesional y el Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios. Lo anterior, es de suma importancia a fin de detectar posibles falsedades en los documentos que se presentan para la contratación con la Administración.

Por lo anterior, se comunica que es necesario que asista por lo menos un profesional funcionario o contratista (abogado) por cada secretaría, subsecretaría, área u oficina, quien además adelante los procesos de contratación de su dependencia, para la correspondiente capacitación.

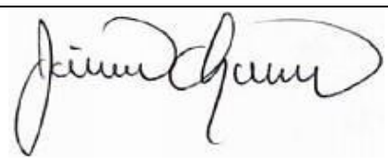
KAREN LIZBETH LIMA ROSERO
Directora Departamento Administrativo de Contratación





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
SOPORTES DOCUMENTALES
Se adjunta soportes donde se evidencias las actuaciones anteriormente descritas.

CONTRATISTA	**FIRMA**
ANDRES FERNANDO MERA RAMOS	
VO.BO. SUPERVISOR	**FIRMA**

JAIRO ALEY CHAMORRO GER SECREATARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	

Proyecto: Andrés Mera
Revisó: Daniela B
Contratista SADR

Aprobó: Jairo Arley Chamorro Ger
Supervisor